

**D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,**

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 7ª de las que regulan la convocatoria de los puestos de trabajo que figuran en el anexo 1 de las presentes bases.

**RESUELVE**

**Primero.-** Designar como miembros del órgano de selección previsto de los puestos de trabajo previstos en las siguientes bases a las siguientes personas:

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
- Vocales:
  - Pilar Cendrero Araújo, personal de la Mancomunidad.
  - Herminia Lobato Soriano, personal de la Mancomunidad.
  - Esther Mora Barrios, personal de la Mancomunidad.
  - Alejandra Báñez Endrina, personal de la Mancomunidad.

**Segundo.-** Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 30 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE,  
  
Condado de Huelva  
Mancomunidad de Desarrollo  
**PRESIDENTE**

Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

